COMETIDOS DE ESTRELLA OPAZO CEBALLOS, PERSONAL A HONORARIO

RESOLUCION Nº 487

CHILLÁN VIEJO 26 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud de cometido de fecha 20/01/2015 de la Directora de DIDECO y autoriza la Sra. Alcaldesa (S), quien solicita cometido para Doña Estrella Opazo Ceballos, Rut 16.220.404-1, quien viajara a la comuna de Concepción el día 21/01/2015.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: Cometido para Doña Estrella Opazo Ceballos, Rut 16.220.404-1, quien viajara a la comuna de Concepción el día 21/01/2015, para asistir a Capacitación SERNAC.

2.- PAGUESE: El 40% por el día 21/01/2015 y devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslado en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLÁN VIEJO

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDESA (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/ HHH/ PMV/ MLV

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.